

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS EN EL
DEPARTAMENTO DE MALDONADO.****INSCRIPCIONES:** Desde el día 30/06/25 al 06/07/25.**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
3041 EXPRESIÓN CORPORAL	El/la aspirante debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no, públicas o privadas, o del exterior (legalizado), del profesorado en Expresión Corporal, o en curso (mínimo tres años aprobados). Experiencia laboral en la docencia del área, de la cual debe presentar documentación e Informe de Dirección del Centro en el cual trabajó.
141 CONTABILIDAD E INFORMATICA APLICADA	- Egresado del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil. - Profesor Técnico en Contabilidad. - Egresado de la facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Contador público, o Licenciado en Administración - Contador (plan 1980), o - Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990, o - Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto B. 343/20
373 IDIOMA ESPAÑOL (PRIMER CICLO)	Egresados de Formación Docente, en Idioma Español. Egresados de CERP en Lengua y Literatura

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

515 A ESPACIO ARTISTICO	• Profesor egresado de Literatura, Comunicación Visual y Educación Musical o Título otorgado en el extranjero con la correspondiente reválida que habilite la función en Educación Media Egresado de la Facultad de Artes de la Universidad de la República Escuela Nacional de Bellas Artes, de la Escuela Universitaria de Música, Escuela Multidisciplinaria Margarita Xirgu, Centro de Diseño (Facultad de Arquitectura)
592 PRÁCTICA PROFESIONAL DE SALA-BAR	• Profesionales con titulación terciaria reconocida. Egresado de Curso Técnico “Jefe de Rango”, con 2 años de experiencia (ininterrumpido) en establecimientos de reconocida trayectoria. Maitre, con 2 años de experiencia DOCUMENTADA. Jefe de bar, con 3 años de experiencia DOCUMENTADA. Jefe de brigada, con 5 años de experiencia DOCUMENTADA. Se valorará formación pedagógico-didáctica. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.
648 RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS	• Perfil Académico: Psicólogo que acredite formación y experiencia docente. Sociólogo que acredite formación y experiencia docente. Egresados de Comunicación Social (CETP), que acredite formación y experiencia docente. Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente. Se realizará entrevista. (Exp. 5858/08, Res. 2147/08 del Acta N° 207 del 20/11/08, el CETP resuelve: "1) Autorizar la unificación del Área 646 - Relaciones Humanas y Públicas, a partir del año lectivo 2009 respetando los registros escalafonarios del Área 646, que pasan a integrar el Área 648 con idénticos derechos.")

**ANEP****UTU**

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

801 MATEMÁTICA NIVEL I	• Tener primer año aprobado de Profesorado de Matemática, u otra formación con contenidos programáticos en asignaturas aprobadas correspondiente a este.
813 SONIDO AUDIOVISUAL	• Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. Egresado de LICOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - UDELAR. Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC. Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. Egresados de cursos privados integrales con más de 150 hrs de curso. Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de UTU. En todos los casos se deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia laboral en el área. Se valorará:.. Experiencia laboral documentada como sonidista cinematográfico o como postproductor de sonido en cine. Experiencia docente documentada. Acreditar certificado de estudios de formación general.